

ACTA DE NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
05 DE JUNIO DEL 2013

A cinco días del mes de junio del año 2013, siendo las 08:30horas, el Señor Presidente (S) del Concejo Municipal, Concejal Señor Pablo Silva Pérez da inicio a la Novena Sesión Extraordinaria del año 2013. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Mario González Maturana
- Don Gabriel Bilbao Salinas
- Don Felipe Rivadeneira Troncoso

Asiste también el Alcalde Subrogante Don Aliro Millar Lazo.

Se deja constancia que la inasistencia del Señor Alcalde, Don Luis Antonio Berwart Araya, es por encontrarse con permiso administrativo.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- ✓ **III REUNION COMITÉ DE INTEGRACION PASO LAS LEÑAS, 6 Y 7 DE JUNIO , SAN RAFAEL PROVINCIA DE MENDOZA - ARGENTINA**

El Señor Presidente informa que ha llegado una invitación del Señor Intendente Wladimir Román Miquel, mediante Ord. N°0696 de fecha 22 de mayo del 2013, para asistir a III Reunión Comité de Integración Paso Las Leñas, 6 y 7 de junio, que se realizara en la ciudad San Rafael Provincia de Mendoza –Argentina.

El Señor Presidente, pregunta que Concejales desean participar en la III Reunión Comité de Integración Paso Las Leñas.

Los Señores Concejales **Don Mario González Maturana, Don Gabriel Bilbao Salinas y Don Felipe Rivadeneira Troncoso**, manifiestan su interés en asistir a III Reunión Comité de Integración Paso Las Leñas.

A continuación se transcribe invitación realizada por la Intendencia y Programación de dicha reunión.



ORD.: Nº 0696 /

ANT.: III Reunión del Comité de Integración Paso Las Leñas.

MAT.: Informe sobre III Reunión del Comité de Integración Paso Las Leñas e invita a participar.

RANCAGUA, 22 MAY 2013

DE: INTENDENTE Y PRESIDENTE GOBIERNO REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

A: SEÑORES ALCALDES Y CONCEJALES DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

- 1.- En el marco de las actividades del Comité de Integración Paso Las Leñas, informo a usted que durante los días 6 y 7 de junio próximo, se realizará la III Reunión de este Comité en la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza, Argentina.
- 2.- Considerando la relevancia de este proyecto para la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, tengo el agrado de invitar a usted y a los miembros del Concejo Municipal, o al representante que estimen conveniente, para que pueda formar parte de la comitiva regional que asistirá a este importante evento.
- 3.- Para los efectos administrativos de gestión de pasajes y viáticos respectivos, el viaje se inicia el 5 de junio para regresar el 8 de junio del presente año.

Saluda atentamente a usted,



VLADIMIR A. ROMÁN MIQUEL
Intendente
Presidente Gobierno Regional
del Libertador General Bernardo O'Higgins

WRM/APK/arm
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Sres Alcaldes y Concejales Región de O'Higgins.
- 2.- Jefatura de Gabinete
- 3.- Archivo Oficina de Partes.

PROGRAMA

Jueves 6 de Junio

- 08:30 a 9:00 *Acreditaciones – Centro de Congresos y Exposiciones*
- 09:00 hs. *Inicio de sesiones de trabajo de las Comisiones y Subcomisiones.*
- 10:30 hs. *Pausa – Café*
- 10:45 hs. *Continuación del trabajo en comisiones.*
- 12:30 hs. *Redacción y entrega de las Actas de las Comisiones y Subcomisiones, además de un resumen de las Actas.*
- 13:00 hs. *Almuerzo libre.*
- 15:00 hs. *Continuación de trabajo en comisiones*
- 17:00 hs. *Pausa, café*
- 17:15 hs. *Redacción y entrega de las Actas de las Comisiones y Subcomisiones, además de un resumen de las Actas (no más de un párrafo)*
- 19:00 hs. *Ceremonia de Apertura.*
- *Himnos Nacionales de Argentina y Chile.*
 - *Palabras del Intendente Municipal de San Rafael, D. Emir Félix*
 - *Palabras del Presidente del Comité, Ministro Mónica Dinucci,*
 - *Embajador de Chile en Argentina Sr. Milenko Skoknic Tapia.*
 - *Embajador de Argentina en Chile, Dr. Ginés González García.*
 - *Intendente Regional de la Región del Maule, Dn. Wladimir Alejandro Román Miquel.*
 - *Gobernador de la Provincia de Mendoza, Dr. Francisco Pérez.*
 - *Exposición de dibujos realizados por niños de colegios argentinos para el programa educativo cultural.*
 - *Acto artístico a cargo de la Dirección de Cultura de San Rafael.*
- 20:00 hs. *Cena ofrecida por la Municipalidad de San Rafael (lugar y hora a*

Viernes 7 de Junio

- 09:30 hs. *Elaboración del Acta Final por parte de las cancillerías*
- 10:30 hs. *Acta Final y Clausura de la Reunión – Entrega de Placas a Colegios de Chile*
- 12:00 hs. *Lectura y firma del Acta Final y Clausura de la Reunión.*
- 14:30 hs. *Finalización con un partido de fútbol (a confirmar) confirmar – posible ágape en el lugar.)*

El Señor Presidente, informa que han manifestado sus intenciones de asistir los Concejales Don Mario González Maturana, Don Gabriel Bilbao Salinas, Don Felipe Rivadeneira Troncoso, somete a votación la asistencia de dichos Concejales a la III Reunión Comité de Integración Paso las Leñas, 6 y 7 de Junio, San Rafael Provincia de Mendoza –Argentina.

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

El Señor Presidente, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad la asistencia de los Concejales Don Mario González Maturana, Don Gabriel Bilbao Salinas, Don Felipe Rivadeneira Troncoso a III Reunión Comité de Integración Paso las Leñas, 6 y 7 de Junio, San Rafael Provincia de Mendoza –Argentina, los que viajarán hoy 05 de junio y regresarán el sábado 08 de junio 2013

A continuación el Señor Presidente da la palabra al Señor Administrador Aliro Millar Lazo, para que explique sobre el viaje,

El Señor Millar Lazo, informa que dada la necesidad de optimizar el tiempo de los Señores Concejales, resguardo y seguridad, se ha decidido contratar como transporte para este viaje un vehículo especial, por lo cual agrega que sería bueno que lo aprobara el Concejo.

El Señor Presidente, somete a votación del Concejo la contratación de un vehículo, para realizar el viaje directo San Fernando- San Rafael y San Rafael – San Fernando.

El Concejal Sr. Mario González Maturana, Aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

El Señor Presidente, Aprueba

En consecuencia se aprueba la contratación de un vehículo, para realizar el viaje directo San Fernando San Rafael y San Rafael –San Fernando.

El Concejal Sr. Mario González Maturana, informa que se le hizo llegar una carta, como también a los concejales, firmada por el Director de Pasos Las Damas Don Fernando Bozo Catalán y Presidente Don Hernán Oyanguren Guerrero, la que se transcribe a continuación.

Sra.

Embajadora María Teresa Infante C.

Directora Nacional de Fronteras y Limites del Estado de Chile

El Comité Paso Las Damas, saluda muy respetuosamente a Ud. y tiene a bien plantearle lo siguiente.

- 1. Este Comité tiene su asiento en la ciudad de San Fernando, capital de la Provincia de Colchagua, región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins, con personalidad jurídica vigente.*
- 2. Dentro de sus objetivos fundacionales era la de obtener la habitación de Paso Las Damas, ubicado en nuestra Provincia, comuna de San Fernando.*
- 3. Que dentro de lo acordado en el Acta de Constitución del Comité de Integración Las Leñas, de fecha 19 de mayo de 2011, celebrado en la ciudad de Rancagua, las autoridades de la Región de Libertador Gral. Bernardo O'Higgins y de la Provincia de Mendoza, Republica de Argentina, "solicitan a las Cancillerías y Ministerios del Interior de ambos países, que durante la temporada estival se provean controles de fronteras en el Paso Las Damas, hasta tanto se concreten los trabajos de vinculación terrestre a través del paso Las Leñas y las obras de infraestructura necesaria para los controles fronterizos en el mismo."*
- 4. Durante la I. reunión del Comité de Integración Las Leña, celebrando en la ciudad de San Rafael, República Argentina, el 01 de diciembre de 2011, se señaló "en relación al Paso Las Damas, las delegaciones, en concordancia con lo resuelto en el Acta fundacional de este Comité, suscrita en el mes de mayo del año en curso, en la ciudad de Rancagua convivieron solicitar a las Cancillerías Argentina y Chile, suscripción de los documentos pertinentes para incorporar al Paso de las Damas al listado de paso fronterizos que poseen habilitación temporal, y que funcionara durante el periodo estival de cada año. Con miras en promover un funcionamiento esencialmente turístico, recreativo, deportivo y de actividades afines"*
- 5. Lo señalado en los números precedentes se materializo mediante el Decreto Supremo N°51 de fecha 02 de abril de 2013 y publicado en el Diario Oficial con fecha 08 de octubre de 2012*

Sin más tema que tratar, el Señor Presidente de del Concejo Municipal, pone fin a la Sesión, siendo las 08:50 horas

Para conformidad firman


JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL


PABLO SILVA PEREZ
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL (S)